



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS

Administración

Modificación régimen de dedicación exclusiva y parcial.

Modificación régimen de dedicación exclusiva y parcial.

Se hace saber para general conocimiento que el régimen de dedicación exclusiva y parcial, fijado en sesiones plenarias de fecha 28 de junio de 2023, 31 de octubre de 2023 y 20 de junio de 2024 y 16 de enero de 2025 y publicado en el boletín oficial de la provincia nº 126, nº 210, nº 123 y nº 12, ha sido modificado por acuerdo plenario posterior de fecha 26 de junio de 2025 quedando de la siguiente forma:

- Dedicación exclusiva del Alcalde, con unas retribuciones por importe de 2.876,29 euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias por la misma cantidad.
- Dedicación exclusiva del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento y Concejal delegado de Urbanismo, Ordenación del territorio, Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios. Agenda 2030, con unas retribuciones de 2.282,67 euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias de la misma cantidad.
- Dedicación exclusiva del Sr. Concejal delegado de Deportes, Fiestas, Economía, Hacienda y Recursos Humanos, con unas retribuciones de 2.282,67 euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias de la misma cantidad.
- Dedicación parcial del Sr. Concejal delegado Agricultura, Medio Ambiente, Sanidad, Juventud, Participación ciudadana y Transparencia, con unas retribuciones de 1.712,00 euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias de la misma cantidad, por dedicación preferente a las tareas de la Concejalía de la que ostentará la responsabilidad (28 horas semanales) correspondiendo al 75% del importe de la dedicación exclusiva del Primer Teniente de Alcalde.
- Dedicación parcial de la Sra. Concejala Delegada de Educación, Servicios Sociales, Mayores y Asociacionismo, con unas retribuciones de 1.712,00 euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias de la misma cantidad, por dedicación preferente a las tareas de la Concejalía de la que ostentará la responsabilidad (28 horas semanales) correspondiendo al 75% del importe de la dedicaciones exclusiva del Primer Teniente de Alcalde.

En Fuente Vaqueros, a 26 de junio de 2025.
EL ALCALDE. Fdo: José Manuel Molino Alberto